

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN EN LINEA**Nro. CT70256**

El vehículo de placas GLR705 tiene las siguientes características:

Placa:	GLR705	Clase:	CAMIONETA
Marca:	VOLVO	Modelo:	2020
Color:	PLATA GLACIAR	Servicio:	Particular
Carrocería:	WAGON	Motor:	3170125
Serie:		Línea:	XC40
Chasis:	YV1XZACADL2181194	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
VIN:	YV1XZACADL2181194	Puertas:	5
Cilindraje:	1969	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	No registra actualmente	Fecha Matrícula:	27-09-2019
Combustible:	GASOLINA	Radio de acción:	

Manifiesto de aduana o Acta de remate:192019000085059 con fecha de importación 26/08/2019, .

Empresa Afiliadora:

Medidas cautelares vigentes**Historial de medidas cautelares**

No registra actualmente.

Prenda o pignoración**Prendas, pignoraciones o gravámenes no vigentes**

BANCO DAVIVIENDA SA

Propietario(s) Actual(es)

Mauricio Baron Granados Cédula de ciudadanía 74362971, domiciliado(a) en: CL 152 B No. 173 B - 51, telefono 3016604106 de

Historial de propietarios27/09/2019, AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S A S , Nit, 900241784, 100.00000000
07/11/2019, LUZ STELLA GONZALEZ VARGAS, Cédula de ciudadanía, 40046025, 100.00000000
04/10/2019, AUTOMOTORA NACIONAL SAS , Nit, 860007884, 100.00000000**Historial de tarjetas de operación**

No registra actualmente.

Historial de traslados

No registra actualmente.

Clasificación vehículo

Fecha	Clasificación
--------------	----------------------

Observaciones:

Dado en Bogotá, a los 4 días del mes de junio de 2024 a las 07:33:02



ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad



JOHANNA CAMARGO PEREZ
Subgerente de Operaciones
Circulemos Digital

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

